

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C A U

Expediente 119222

2009 APR 17 PM 1:41

Guayaquil, 17 de Abril del 2.009

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

ANTONIO PÉREZ PUIG-MIR, por los derechos que represento por la compañía **KLIMOVIK S.A.**, en mi calidad de Gerente de la misma a usted, atentamente digo:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación, las siguientes transferencias de acciones:

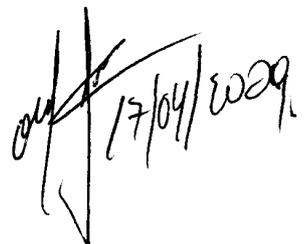
NURIA PUIG-MIR GAME DE PEREZ, con cédula de ciudadanía número **090225478-8**, ha transferido **(799)** acciones a favor del señor **ANTONIO PEREZ PUIG-MIR** con cédula de ciudadanía número **090889449-6**.

La cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.


Lic. Antonio Pérez Puig-Mir

C. C. NO.- 090889449-6

Gerente


17/04/2009

exp. 119222

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "KLIMOVIK S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL DIA VIERNES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil hoy Viernes diecisiete de Abril del dos mil nueve, siendo las nueve de la mañana, en la sede social de la compañía KLIMOVIK S. A. ubicada en Baquerizo Moreno No. 910 de esta ciudad, comparecen las siguientes personas a la celebración de una Junta general de Accionistas que con carácter de extraordinaria ha sido convocada por la gerencia, a saber: Sra. Nuria Puig Mir de Pérez y Sra. Nuria Pérez de Wright, propietarias de setecientos noventa y nueve y de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una respectivamente y estando reunida la totalidad del capital social de la compañía el Gerente Antonio Pérez Puig-Mir declara instalado el acto. De inmediato se designa Presidente Ad-Hoc a la Sra. Nuria Puig Mir de Pérez, quien toma la palabra para manifestar su voluntad de ceder y transferir la totalidad de sus setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la cero cero uno a la setecientos noventa y nueve inclusive, a favor del Licenciado Antonio Pérez Puig Mir. Tomada votación se obtiene unanimidad al respecto, autorizandose a la gerencia para que notifique a la Intendencia de Compañías y no habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de diez minutos para la redacción de esta Acta. Siendo las nueve y veinte minutos de la mañana se reinstala la sesión, se da lectura a esta Acta de principio a fin y se la aprueba por unanimidad de votos. Lo certifico.


Lic. Antonio Pérez Puig Mir
Gerente - Secretario